

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 18 de agosto de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2018-00543-00
DEMANDANTE(S):	MARIA ALCIRA GOMEZ DE RIVERA
DEMANDADO(S):	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

En atención a lo estipulado a los Acuerdo No. PCSJA20-11614 de 2020, PCSJA20-11597 de 2020, PCSJA20-11594 de 2020, PCSJA20-11571 de 2020, PCSJA20-11567 de 2020, entre otros y al Decreto Presidencial 806 de 2020, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto que antecede y se procede a señalar fecha para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento, **para el día 24 de agosto de 2020 a las 3.00 P.M.**

En dicha audiencia se evacuará la fase de trámite y juzgamiento, oportunidad en la que se practicarán las pruebas decretadas, se expondrán los alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL
CIRCUITO
Medellín, 19 de agosto de 2020

El auto anterior fue notificado por estado N° 90 y estados electrónicos N°. 48 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria